

DISONANCIA EN EL DISCURSO AUTORIZADO DEL PATRIMONIO. CASO: CENTRO HISTÓRICO DE SANTA ANA DE LOS RÍOS DE CUENCA, ECUADOR

Betancourt Ludeña, Karen Lisbeth ¹

RESUMEN

Este artículo examina el desarrollo del discurso autorizado del patrimonio y su naturaleza disonante inmersa en el manejo del Centro Histórico Santa Ana de los Ríos de Cuenca: un Sitio de Patrimonio Mundial. Se empleó el análisis del discurso, el cual ha sido suplementado con entrevistas semi-estructuradas con preguntas abiertas y abordadas con métodos cualitativos, aplicadas a ocho oficiales del patrimonio. Los resultados revelaron que, en gran medida, el discurso autorizado del patrimonio obliga a los grupos interesados a conservar su patrimonio como parte de su responsabilidad cívica. Sin embargo, no existe suficiente involucramiento y participación de los mismos en este campo, lo cual a su vez no brinda un espacio dialógico para el reconocimiento y negociación de sus intereses y necesidades. Disonancia de valores y usos del patrimonio con respecto a la forma cómo se maneja el legado cultural de la ciudad, está principalmente causando discordancia. La investigación concluyó que la disonancia latente a la que sigue sujeto el Centro Histórico de Cuenca, debe desafiarse para abrir la discusión entre todas las partes acerca de los problemas que subyacen en la gestión del patrimonio; todo ello con el fin de redefinir un compromiso equitativo a través de políticas más inclusivas y democráticas.

Palabras claves: discurso autorizado del patrimonio, disonancia de valores, manejo del patrimonio, enfoques inclusivos

DISSONANCE IN THE AUTHORIZED HERITAGE DISCOURSE. THE CASE OF THE “HISTORIC CENTER OF SANTA ANA DE LOS RÍOS DE CUENCA, ECUADOR

ABSTRACT

This paper examines the development of the authorized heritage discourse and its dissonant nature immersed in the management of the Historic Center of Santa Ana de los Ríos de Cuenca: a World Heritage Site. Discourse analysis was employed, which has been supplemented with semi-structured interviews comprising open-ended questions, and approached with qualitative methods applied to eight heritage officials. The results revealed that the authorized heritage discourse largely obligates the stakeholders to conserve their heritage as part of their civic responsibility. However, there is not enough involvement and participation of them in this field, which in turn does not allow a space for the recognition and negotiation of their interests and needs. Dissonance of values and uses of heritage regarding the way the cultural legacy of the city is managed, is mainly causing discordance. Finally, the research concluded that the latent dissonance to which the Historic Center of Cuenca is still subject, should be challenged to open up the discussion among all regarding the issues that underlie heritage management in order to redefine an equitable commitment through more inclusive and democratic policies.

Keywords: authorized heritage discourse, dissonance of values, heritage management, inclusive approaches

¹ Docente Universitaria. Master en Artes en Estudios del Patrimonio Cultural (UCL – Reino Unido) E-mail: karenbe3@hotmail.com

1. Introducción

En este artículo se explora la forma en la que se maneja el discurso autorizado del patrimonio, y la disonancia que se produce durante su desarrollo. A lo largo de la literatura, algunos investigadores han resaltado la importancia de abrir el debate del patrimonio desde perspectivas no occidentales (Harrison 2013, xiii; Park 2013, 3) sugiriendo, además, la necesidad de investigar cómo está inmerso en procesos locales y globales, así como su naturaleza disonante y contestante, la cual es considerada como un área de interés en este campo (Harrison 2013, 10; Park 2013, 78; Smith 2006, 80), y cuyo estudio es fundamental para cambiar actitudes en el público con respecto a la manera en que sus vidas son influenciadas por las estructuras oficiales de poder que están asociadas con el patrimonio (Harrison y Linkman 2010,77).

El patrimonio es un término muy amplio: percibido y definido de diferentes formas. Puede abarcar desde un conjunto de sitios, monumentos, iglesias, edificios y artefactos históricos (Smith 2006, 11) hasta elementos más intangible, como las tradiciones orales, rituales, conocimientos, manifestaciones artísticas y culturales (UNESCO, 2003). La riqueza de esta herencia es la que construye la identidad y memoria social de cada comunidad, y pone de manifiesto su diversidad multicultural. Sin embargo, esta sociedad está en constante cambio; muchos de esos cambios son productos de la modernidad, la globalización y el desarrollo, los cuales influyen en la manera en que el patrimonio es entendido, manejado y cuidado (Harrison 2013, 140-165), además de constituirse en “arenas de conflicto” donde priman la falta de equidad social, de participación y de inclusión democrática (Said 2001, citado en Cabrera 2014, 27). Esto exige la protección del legado cultural a través de políticas más inclusivas, creativas e innovadoras.

Así, para efectos de la investigación, se utilizó la teoría de Smith (2006, 11, 44), quien enfatiza la necesidad de entender el desarrollo de un “discurso del patrimonio autorizado”, el cual pone en evidencia a quienes tienen la autoridad de hablar respecto a su herencia cultural, intentando excluir al público general de la participación. Además, se discutieron los puntos de contención que están causando “disonancia en el patrimonio”, cuyos referentes teóricos han sido analizados críticamente por Tunbridge y Ashworth (1995, 20-21). Este proceso disonante surge por la falta de acuerdo de ideas respecto a los elementos del patrimonio (ibid.), por la forma como los sitios culturales son interpretados y por el modo en que son creados los mensajes y valores (ibid, 27). Por ello, es crucial la exploración de los problemas que subyacen en el patrimonio, por cuanto permite un diálogo igual entre los diferentes grupos de interés involucrados en este campo (Waterton *et al.* 2006, 340). En este sentido, a través del análisis de cómo las diferentes autoridades han respondido a los factores que están en juego cuando se trata de velar por la riqueza cultural, se ha podido demostrar la importancia de lidiar con un discurso del patrimonio autorizado -inmerso en su gestión- así como su naturaleza discordante.

Como caso de estudio fue utilizado el Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca – Ecuador, Sitio de Patrimonio Mundial reconocido como tal desde 1999 (UNESCO 2016), cuyo manejo ha estado sujeto, en gran medida, a la falta de

financiamiento público para los esfuerzos de conservación, la falta de endurecimiento de la Ley y la ausencia de un plan estratégico, lo cual ha provocado la destrucción y mercantilización de algunas de sus edificaciones históricas (Carvallo, H., 2015, 10-12; El Comercio 2014; 13; UNESCO 2016). A pesar de que este tipo de lugares sostienen un significado universal, los países en desarrollo son más propensos a tener dificultades para protegerse de su destrucción. Esto plantea un conjunto de desafíos sociales, económicos y políticos, tales como limitaciones económicas, falta de voluntad política, inconciencia social, conflictos, modernización y falta de cooperación (Timothy y Nyaupane 2009, 20-32)

En este orden de ideas, luego de haberse explorado ciertas características del discurso autorizado, así como los problemas que derivan de su disonancia, en este artículo se argumenta la existencia de un discurso autorizado del patrimonio cultural que impide una participación activa de las partes interesadas, creando de esa forma un desacuerdo de valores, prioridades e intereses con respecto a este Sitio de Patrimonio Mundial. Además, se muestra la forma en que el discurso autorizado del patrimonio se desarrolla dentro de la gestión del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, al mismo tiempo que analiza lo que está causando disonancia patrimonial en el contexto de este sitio cultural.

Los resultados indican que existe un discurso de patrimonio en el que las comunidades locales y los grupos de interés tienen el deber de proteger su herencia cultural como parte de su compromiso ciudadano, lo cual brinda poco espacio para el reconocimiento de sus necesidades y prioridades. También se revela la existencia de una discordancia de valores que surge, en gran medida, por la forma como el patrimonio es usado y tratado, tanto entre las autoridades como en el nivel de los agentes locales. Estas nociones esperan abrir el debate sobre el discurso autorizado del patrimonio y su naturaleza inherentemente disonante, como la base inicial para lidiar con el manejo del legado cultural de la sociedad en un contexto más dialógico e inclusivo.

2. Aspectos metodológicos

Durante la investigación se empleó el análisis del discurso, el cual ha sido considerado como un instrumento clave en la definición y discusión de los elementos del patrimonio (Waterton et al. 2006, 342). Este método permitió examinar cómo es entendido el patrimonio y cómo se llevan a cabo las cosas en un contexto real (Rose 2001, 136). Además, este análisis permitió tener un “rol interlocutorio” entre los participantes, junto con una revisión de textos, con el propósito de identificar y revelar sus posiciones hacia las nociones autorizadas del patrimonio y su naturaleza discordante cuando se trata de manejar sitios culturales (Waterton et al. op.cit., 342; 346). El uso del análisis del discurso fue apropiado porque permitió comprender lo que manifiestan las autoridades a cargo del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, desde su propia perspectiva y capacidad para tomar acciones, y disponer lo que puede y no puede ser expresado dentro del contexto de la gestión del patrimonio, ya que se les ha otorgado un tipo de “poderes coercitivos” por parte del gobierno nacional (Foucault 1979 citado en Rose 2001, 138; Waterton et al. op.cit., 345; 346).

Distintos recursos fueron usados para recoger los datos necesarios para llevar a cabo este estudio. Al respecto, se realizó una investigación de escritorio y de archivo referente al discurso del patrimonio autorizado y la idea de disonancia implícita en el mismo. Fueron examinadas las páginas web oficiales de instituciones internacionales, nacionales y locales que hicieran referencia a la gestión del Centro Histórico Santa Ana de los Ríos de Cuenca. También fueron utilizados documentos oficiales, leyes, ordenanzas, reportes de noticias en línea, reportes gubernamentales, artículos y tesis que reflejaron los temas antes mencionados. El análisis fue complementado con entrevistas semi-estructuradas aplicadas a las autoridades que están a cargo del manejo del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca, con el propósito de identificar problemas en torno a su “discurso institucional” (Waterton *et al.* op.cit., 342), pues son ellos quienes conocen la realidad social en la cual opera el patrimonio. Estas entrevistas fueron abordadas a través de métodos cualitativos, poniendo énfasis en la calidad de las respuestas y “riqueza de detalles textuales” de los participantes y de la información recopilada (Tonkiss 1998 cited in Rose 2001, 143). Las respuestas obtenidas fueron categorizadas en concordancia con los temas principales.

Así, a nivel estatal se logró entrevistar a un oficial del Departamento de Riesgos y Conservación del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Patrimonio. Posteriormente, por limitaciones de tiempo y utilizando las mismas preguntas abiertas, se estructuró una entrevista *on line*, la cual fue contestada por dos miembros de la Dirección Regional de la Zona N° 6 del Instituto Nacional del Patrimonio Cultural a nivel regional, y por cinco oficiales del patrimonio del Municipio de Cuenca, a nivel local. Hubiera sido útil entrevistar a más autoridades para hacer una discusión más refinada de sus puntos de vista; sin embargo, la autora considera que la información recogida poseía el valor necesario para dotar a esta investigación de la suficiente consistencia y validez científica.

Finalmente, esta investigación se realizó siguiendo procedimientos apropiados para satisfacer criterios de naturaleza ética: primeramente, fue rellenado un “Formulario de Aplicación de Investigación del Participante Humano”. Para las entrevistas se explicó la naturaleza y objetivo del estudio de forma abierta, adjuntándose, además, una hoja de información y un formulario de consentimiento. Fue codificada la lista de participantes referidos como directores, oficiales del patrimonio o miembros, y sus identidades fueron totalmente anonimizadas, por lo que a lo largo del análisis discursivo sólo se mencionó el nombre de la institución que representan.

3. Resultados y discusión

3.1 *¿Cómo se desarrolla el discurso del patrimonio autorizado dentro del manejo del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca?*

Los miembros entrevistados de la Dirección Regional Zonal N° 6, hicieron énfasis en la Ley de Patrimonio Cultural del Ecuador, emitida en 1978 y codificada en 2004, alegando que es el principal estatuto que mantiene una política de trabajo que involucra a los

diversos actores en cuanto a las acciones sobre a la protección del patrimonio. Sin embargo, dicha Ley no menciona políticas referentes a la participación comunitaria o involucramiento del público, excepto por el Artículo 6 que indica que “todas las personas naturales y jurídicas [...] tienen la obligación de prestar su colaboración para defender y conservar el Patrimonio Cultural del país” (Ley Patrimonio Cultural 2004, Art. 6). Este enunciado más bien refleja una imposición de las autoridades en cuanto a la obligación que tienen los ciudadanos de cuidar su patrimonio, lo cual brinda poco espacio para el reconocimiento de sus diferentes intereses, valores y necesidades. En gran medida, esta imposición de arriba hacia abajo también suena autoritaria y poco anima a participar activamente en la toma de decisiones para el manejo del patrimonio. El discurso sólo da la impresión de que cuidar del patrimonio es responsabilidad cívica y compromiso de los ciudadanos, pero no demuestra ser una política de trabajo conjunto en donde se promueva su involucramiento activo; no transmite claramente el hecho de que las comunidades locales tengan el derecho de levantar sus voces con respecto a su legado cultural; en otras palabras, no motiva a los locales a tener un “sentido de negociación” (Smith 2006, 38), el poder de formular decisiones y la oportunidad de vociferar sus expectativas, en este caso en relación al Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca.

En este punto, es importante hacer una breve referencia a la Ley Orgánica de Cultura del Ecuador, publicada en el Registro Oficial el 30 de diciembre de 2016, en la cual se realizan reestructuraciones en las áreas de cultura y patrimonio del país, así como en la gestión de los organismos que forman parte de este campo. No obstante, a partir de dicha fecha se ha establecido una serie de plazos que van desde los 90 hasta los 180 días para que se realicen los cambios propuestos, tales como facilidades tributarias para quienes desarrollan emprendimientos culturales y beneficios laborales para quienes se vinculen en esta área, además de modificaciones de tipo administrativo y técnico (Ministerio de Cultura y Patrimonio s/f; El Telégrafo 2016). Aunque esta nueva Ley es un importante intento para cambiar el discurso del patrimonio que se ha venido utilizando a lo largo de los años en Ecuador y particularmente en el caso del Centro Histórico de Cuenca, constituye un reto para el sector cultural que aún requerirá de tiempo, recursos, inversión económica y, lo más importante, su socialización completa con los ciudadanos, a fin de que puedan implantarse completamente las nuevas políticas propuestas capaces de sustentar cambios significativos y sustanciales en pro de la protección y salvaguarda del patrimonio cultural nacional, regional y local.

Por otra parte, el Municipio de Cuenca tiene la competencia de proteger y mantener el Centro Histórico de la ciudad como parte del proceso de descentralización; por ende y a fin de discutir cómo se desarrolla el discurso del patrimonio autorizado en este contexto, fue crucial analizar si dentro de su gestión se aplican enfoques inclusivos en donde se trabaje en colaboración con las comunidades locales y otras instituciones, teniendo en cuenta que una de sus características se refiere a la exclusión del público del manejo del patrimonio (Smith 2006, 44), en el que ciertos grupos de personas toman decisiones para controlar y cuidar del legado cultural (Harrison y Linkman 2010, 154).

La inclusión de comunidades locales sobre las decisiones fue percibida por los oficiales del patrimonio como un principio fundamental que permite conocer las expectativas de la gente hacia el Centro Histórico de Cuenca, de tal forma que sus opiniones sean integradas para la protección del mismo. Así, la ordenanza local para el Manejo y Conservación de Áreas Históricas y Patrimonio de Cuenca del Municipio establece que: “es la responsabilidad de la administración local promover la participación pública y privada, nacional e internacional [...] para la conservación del sitio” (GAD Municipal Cuenca 2010, Art. 12). También establece que todas las personas pueden participar en las reuniones de la Dirección de Áreas Patrimoniales e Históricas, sólo cuando se trata de temas que se ajusten a su interés, previo solicitud al comité, así como también los representantes comunitarios pueden ser invitados a exponer sus opiniones para discutir temas generales (ibid., Art. 11). Aunque este es un importante intento al incluir voces de las comunidades locales en el proceso de manejo local, parece ser que la posibilidad de su involucramiento estaría condicionada a la agenda política y a los problemas que las autoridades consideren relevantes, lo que denota una clase de participación comunitaria ligeramente inclusiva pero controlada. El hecho de que las comunidades puedan ser invitadas a levantar sus preocupaciones, da la impresión de ser un proceso de arriba hacia abajo, en donde es claro que aún está en las manos de la administración local aplicar enfoques inclusivos dentro del control de este Sitio Patrimonio Mundial, siendo el cuerpo local de experticia el que tiene el poder de decidir si incorpora (o no) a los grupos de interés en este proceso.

La ordenanza local del Municipio de Cuenca también establece que las intervenciones al patrimonio no pueden ser hechas sin autorización; al mismo tiempo, los edificios inventariados no pueden ser demolidos, sino preservados obligatoriamente o reconstruidos, caso contrario se impondrán sanciones y multas. (GAD Municipal 2010, Art. 19, Art. 63, Art. 64). Por citar un ejemplo, una casa patrimonial ubicada en la localidad de “El Salado y Cieza de León” y otro edificio encontrado cerca de la Calle Mariscal Sucre, fueron propiedades ubicadas en el Centro Histórico de Santa Ana de Cuenca que han sido totalmente destruidas. Ante estos hechos, la administración local inmediatamente solicitó a los propietarios reconstruir dichas edificaciones, sin embargo, hasta el momento no se ha cumplido con dicha ordenanza (El Tiempo 2016). Aquí es evidente la existencia de un discurso que fuerza a las comunidades a proteger su patrimonio, junto con una ordenanza que es simplemente impuesta a los propietarios, lo cual de nuevo parece ser un proceso autoritario y con poca apertura al mutuo diálogo, sin que les ofrezca la oportunidad de discutir sus necesidades y discrepancias con respecto a este Sitio de Patrimonio Mundial.

Desafortunadamente, no se encontraron ejemplos específicos referentes al involucramiento del público en la formulación de decisiones, particularmente con respecto al Centro Histórico de Cuenca. Sin embargo, dos oficiales del patrimonio enfatizaron que no hay un mecanismo efectivo para la participación de los locales, el cual siempre ha estado sujeto a críticas; uno de ellos manifestó:

Yo pienso que la participación comunitaria no se está tomando en cuenta, ya que los proyectos son solamente compartidos cuando están en su etapa final, desde mi punto de vista debe haber mayor compromiso de todos los involucrados, quienes son los principales beneficiarios. (Entrevista realizada durante la Investigación, 2016).

De hecho, se encontró que existen ciertos proyectos en el cual las comunidades no han participado. Como ejemplo, sirva citar el caso de la Torre de la Iglesia de “Cristo Rey” es un lugar localizado dentro del Centro Histórico de Cuenca, que posee elementos arquitectónicos de estilo ecléctico con características romanas y renacentistas (Ávila y Bautista 2013, 234). En 2009, las autoridades locales decidieron restaurar el lugar, el cual fue posteriormente deteriorado por ciertos ciudadanos (ibid.). El restaurador local que estuvo a cargo del proyecto tuvo la oportunidad de conversar con las personas sobre este hecho, quienes alegaron que nunca fueron consultadas en relación a dicha intervención (ibid.). De la misma manera, algunos sitios culturales como la “Plaza del Torongo”, “Plaza del Farol” y el Parque Víctor J. Cuesta”, que también son parte del paisaje de la ciudad, fueron remodelados y por lo tanto, algunos de sus elementos patrimoniales fueron deteriorados. De nuevo, estos proyectos fueron criticados por las comunidades locales ya que los planes de remodelación nunca fueron discutidos con ellos (ibid., 140-144).

Estos eventos muestran como el patrimonio ha provocado una contestación entre las autoridades y las comunidades debido al hecho de que éstos últimos han sido largamente excluidos de la toma de decisiones con respecto a su legado cultural. Esto da la impresión de que las comunidades locales solamente se están convirtiendo en “receptores pasivos” de la voz autorizada del patrimonio del gobierno local (Smith 2006, 44), quienes tendrían que aceptar cada decisión tomada por los expertos en estos temas. En ese punto se evidencia que los proyectos ya son planificados y posteriormente presentados a los locales, lo cual ha impedido la negociación de sus necesidades. Esta situación es consistente con la idea de Smith (2006, 38) a través de la noción de que este proceso solo puede partir de un gestor político ya que los intereses de las comunidades pueden ser percibidas como problemáticas dentro de la gestión de este Sitio Patrimonio Mundial.

La falta de consulta a la comunidad también da la impresión que las autoridades ven a los locales como personas que tienen menos autoridad y experticia para hablar acerca de cuestiones patrimoniales (ibid., 12); por lo tanto, esto eleva la pregunta de quiénes deben ser considerados como los “portavoces legítimos” (Smith in Harrison 2013, 112) para la protección del Centro Histórico de Cuenca. Los resultados también confirman la idea de que las autoridades están usando su poder y conocimiento para privilegiarse a sí mismos del público en general para controlar el patrimonio (Smith 2006, 38). Por lo tanto, desde una perspectiva teórica, el discurso del patrimonio obliga a las personas a conservar su patrimonio y a promover su participación, pero ¿cómo se puede cumplir este objetivo si al parecer en la práctica, las opiniones de las comunidades no están siendo totalmente consideradas y usadas para la formulación de decisiones con respecto a este Sitio Patrimonio Mundial?

Con respecto a la participación de otras instituciones que no son parte del manejo del Centro Histórico de Cuenca, los miembros entrevistados, adscritos a la Dirección de Áreas Históricas y Patrimoniales, ofrecieron respuestas opuestas. Dos participantes expresaron que para la administración apropiada del sitio, ellos constantemente trabajan en coordinación con otras instituciones. Un oficial también puntualizó que la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Cuenca de alguna forma contribuye al desarrollo de proyectos para la protección del lugar (entrevista realizada durante la Investigación, 2016). Además, es importante mencionar el apoyo recibido por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y la Junta de Andalucía de España para la conservación patrimonial (UNESCO 2016). Estos resultados son consistentes con las ideas de Timothy y Nyaupane (2009, 11) y Leask (2006, 12-13), por cuanto es claro que debido al status de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Cuenca, cierto apoyo es recibido por parte de organizaciones internacionales para el desarrollo de proyectos y para la protección del sitio. No obstante, un entrevistado alegó que no hay un trabajo interinstitucional, porque no hay una idea común acerca de las definiciones, valores y procedimientos de conservación para el Centro Histórico. Otro miembro reveló que:

Este es un asunto algo complicado, pienso que aún está faltando una comunicación y coordinación efectiva [...] A veces hay una efectiva participación de todos los grupos para la toma de decisiones, pero los proyectos son a menudo descontinuados debido a la falta de decisiones políticas. (Entrevista realizada durante la Investigación, 2016).

Esta declaración da la impresión que aún no existe suficiente cooperación con otras instituciones para la toma de decisiones de este Sitio Patrimonio Mundial, lo cual también refleja que no hay el suficiente compromiso entre las autoridades para incluir a otros organismos en este proceso. Al parecer, no hay un consenso sobre el propósito de proteger y la forma de cuidar de este lugar. Por ende, surgen dudas sobre cómo los grupos de interés pueden estar bajo la obligación de proteger su herencia cultural mientras se revelan indecisiones políticas y sin que siquiera exista un claro acuerdo y definición de los valores que necesitan ser preservados por parte de aquellos que se supone que tienen el poder local y el conocimiento para controlar este sitio.

Por otra parte se encontró que en el sector turístico, en alianza con el Municipio de Cuenca y el Ministerio de Turismo, se han llevado a cabo algunos talleres para trabajar juntos en la creación de un Plan Estratégico de Turismo para Cuenca a fin de promocionar las atracciones de la ciudad (La Tarde 2016). De hecho, el Municipio de Cuenca, junto con la Fundación de Turismo de Cuenca, han unido esfuerzos para promocionar la ciudad a nivel internacional a través de la Feria Mundial de Viajes en Londres – *World Travel Market*, la Feria Internacional de Turismo – FITUR en España, algunas ferias en Berlín y similares eventos en Brasil y América Central (El Mercurio 2014). Como destino turístico internacional, la ciudad ha experimentado un considerable incremento de turistas en los últimos años, ya que atrajo alrededor de 300 000 turistas nacionales e internacionales en 2008, cerca de 672 811 turistas en 2013, y finalmente 830 000 visitantes arribaron en 2014 (El Mercurio 2014; Escudero 2015).

Es claro que la ciudad recibe un impacto económico esencialmente a través del turismo debido a que la imagen del Centro Histórico es proyectada y promocionada gracias a su designación como Patrimonio Mundial (Kirshenblatt-Gimblett 2006, 163; 187). Se hace evidente que las autoridades locales están interesadas en trabajar con otras organizaciones turísticas debido a la importancia del status de Patrimonio Mundial que tiene la ciudad, y la expectativa acerca de los beneficios económicos que pueden ser derivados del turismo. Este hecho también podría apoyar la idea de que en teoría, el discurso del patrimonio local considera que la participación de los diferentes grupos debe ser promocionada; sin embargo, parece que en la práctica todavía hay una falta de cooperación holística entre el sector privado y las instituciones del patrimonio para fortalecer e incrementar los esfuerzos de conservación. Esto depende de la agenda política de la administración local, la cual parece estar moldeada más para propósitos de turismo que para la protección del Centro Histórico de Cuenca.

Además, también fue sorprendente encontrar que ciertas personas locales no tienen una clara idea ni de las ventajas de tener un Sitio Patrimonio Mundial en la ciudad, ni de las razones de su designación. Al respecto, un ciudadano reconoció que desconocía los beneficios que dicha designación podría dar a la gente de Cuenca, y otro alegó: “Yo no sé si esto es bueno o malo, no sé qué ventajas tiene Cuenca con respecto a otras ciudades” (El Tiempo 2014). Aunque este clamor no representa lo que la comunidad local piensa del sitio, este argumento evidencia que hay un poco entendimiento de la designación de Patrimonio Mundial del Centro Histórico de Cuenca. Esto también podría coincidir con el hecho de que el discurso del patrimonio autorizado solo impone y obliga a los ciudadanos a cuidar su patrimonio, lo cual no puede ser alcanzado si no se les da la oportunidad de expresar sus opiniones con respecto a este lugar. En este sentido se vislumbra la necesidad de emprender esfuerzos para incluir no solo a las comunidades locales sino también al resto de grupos de interés, primeramente para identificar y comprender el significado cultural del sitio así como las necesidades de la gente, para luego poder crear e implementar políticas para su manejo (The Burra Charter 2013, Art. 6; Art 26.3). Esto resalta la importancia de sembrar conciencia en los ciudadanos acerca de la protección patrimonial, antes de imponer regulaciones y aplicar multas, y de asumir que todos entienden y aprecian el valor universal de este Sitio Patrimonio Mundial. Esto último se podría lograr alcanzando un acuerdo mutuo sobre cómo este Centro Histórico debería ser usado y manejado, o encontrar alternativas para lograr este objetivo dejando de lado fines políticos.

3.2 ¿Qué está causando disonancia patrimonial dentro del manejo del Centro Histórico de Santa Ana de los Ríos de Cuenca?

La mayoría de oficiales del patrimonio que fueron entrevistados reconocieron que, indudablemente, la gestión del Centro Histórico de Cuenca genera conflictos ya que a menudo ha habido dificultades para alcanzar un consenso debido al interés particular que tiene cada autoridad. De hecho, los resultados demostraron que hay comúnmente una disonancia de valores y prioridades cuando se trata de definir lo que debe ser y no debe ser conservado en este sitio cultural, así como la forma en que debe ser usado

entre los diferentes grupos de interés. Este hecho ha provocado la demolición de algunos edificios históricos, lo cual ha sido un problema usual que está creando discordancia en este lugar. En una reseña de prensa (2015), un investigador de la Universidad de Cuenca reveló que:

Durante los años 80, la Iglesia de Los Corazones, la Casa de Gobierno y algunas propiedades patrimoniales ubicadas en frente de la Plaza Mayor fueron destruidas, y aunque en los inicios de los años 90 se realizaron intentos para crear un marco legal para su protección, cada día se observan actos que deterioran irreversiblemente el paisaje arquitectónico. Esto añadido al hecho de que el control sobre el patrimonio edificado por parte del Municipio es extremadamente débil. (El Mercurio 2015).

Además, un oficial del patrimonio alegó que hay grupos pequeños de ciudadanos que frecuentemente se han quejado de las intervenciones no autorizadas y demoliciones de algunos edificios históricos, efectuadas por otras comunidades. También han sido encontrados testimonios que mencionan que: “El patrimonio de la ciudad está en peligro, porque los permisos están siendo usados para construir o destruir propiedades sin tener en cuenta precauciones adecuadas, lo cual está causando una pérdida de nuestro patrimonio cultural” (El Tiempo 2013). Varios ejemplos evidencian lo descrito: existen reportajes periodísticos que han dado a conocer la destrucción de algunas casas históricas que fueron parte del inventario del INPC y la construcción de un edificio de cuatro pisos que ha bloqueado la vista patrimonial del “Mirador de Cullca; algunos de estos eventos fueron totalmente autorizados y aprobados por el Municipio (El Tiempo 2013). Además, en julio 2012, la “Casa de la Hacienda Serrano”, la cual es una propiedad patrimonial, fue autorizada para ser demolida para dar paso a la construcción de un nuevo centro social (El Tiempo 2013). Un teatro de gran valor artístico y cultural también fue transformado en un edificio moderno, mientras algunos ciudadanos han sido despojados forzosamente de sus residencias que se encontraban ubicadas en el área del Centro Histórico de Cuenca (Carvallo 2015, 10). Finalmente, recientes reportes han demostrado que 13 propiedades se están deteriorando, cuatro han sido demolidas y 700 casas inventariadas con valor patrimonial, han sido alteradas desde el 2015 (El Tiempo 2016).

Estos ejemplos demuestran que hay falta de acuerdo sobre los valores y usos del Centro Histórico de Cuenca, pues es claro que el patrimonio está siendo tratado acorde a los diferentes intereses de las autoridades y locales. Parece que este Sitio de Patrimonio Mundial está siendo usado como un recurso político (Tunbridge y Ashworth 1995, 45), ya que irónicamente, las autoridades locales han hecho mal uso de su poder al permitir la destrucción de sitios de interés cultural. Ciertas propiedades patrimoniales del Centro Histórico de Cuenca han sido deliberadamente cambiadas y/o modificadas para cumplir con las agendas políticas y marcos ideológicos de aquellos oficiales del patrimonio encargados del manejo del lugar (Park 2013, 78). Este hecho también demuestra en cierta medida como las autoridades han impuesto sus ideologías dominantes (Tunbridge y Ashworth op.cit., 49) a fin de decidir qué debe ser conservado y destruido en el Centro Histórico de Cuenca, sin considerar las ordenanzas locales. No solo las intervenciones no autorizadas han sido un problema preocupante, sino

también el despojo de algunos ciudadanos de sus residencias. Estos eventos disonantes también podrían validar el sólido argumento hecho por Timothy y Nyaupane (2009, 51), ya que parece que las autoridades locales -en gran medida- han usado y manipulado ciertos sitios patrimoniales acorde a sus propias prioridades para así tomar control de la gente y sus lugares. Esto también confirma que aun cuando en teoría, el discurso del patrimonio del Municipio dicta que el patrimonio de la ciudad debe ser totalmente conservado, en la práctica esto no está siendo completamente aplicado, lo cual se ha evidenciado en la constante amenaza al legado cultural de la ciudad.

De acuerdo a los últimos reportes realizados por un arquitecto local, algunas de las edificaciones patrimoniales han sido modificadas para dar paso a parqueaderos, hoteles, bares y clubes nocturnos que han sido irresponsablemente construidos en esta zona (Carvallo 2015, 10). Un ejemplo particular de esto es la denominada “Calle Larga”, la cual está ubicada en la parte sur de este Sitio Patrimonial, donde se encuentran ciertos edificios antiguos de estilo colonial y republicano (Ávila y Bautista 2013, 79-80). Desafortunadamente, 64 bares, discotecas y bares han sido construidos cerca de este lugar, causando una transformación turística del área (ibid.). Acorde a las autoridades se esperaba que la “Calle Larga” fuera un sitio cultural debido al hecho de que algunos museos se encuentran en la zona: “Museo Tradicional del Sombrero”, “Museo Municipal Remigio Crespo”, “Museo de Cultura Aborigen” y “Museo del Banco Central (ibid.). Así, a fin de recuperar el valor cultural del lugar, el director del Museo Remigio Crespo y ciudadanos aledaños han intentado discutir y socializar sus preocupaciones acerca de estos temas con el resto de interesados; sin embargo, el director ha manifestado que algunas personas han apoyado esta idea y otros solo han pensado en sus propios intereses (ibid.).

Estos hechos demuestran los multi-usos del patrimonio en el contexto del Centro Histórico de Cuenca, el cual parece que ha provocado división con ciertos grupos de comunidades que tienen diferentes visiones y expectativas hacia este lugar. Por un lado, parece que algunos individuos quieren que esta área sea usada como un recurso cultural debido a la presencia de varios museos que refleja el valor cultural atribuido al sitio (Tunbridge y Ashworth 1995, 45); mientras que por otra parte, sin embargo, la mercantilización de ciertos edificios históricos revelan que el patrimonio ha sido más bien usado como un recurso económico, por cuanto se evidenció que ciertas propiedades han sido transformadas especialmente para propósitos turísticos y comerciales (Tunbridge y Ashworth 1995, 59), teniendo en cuenta el considerable incremento del turismo en la ciudad. La explotación comercial que también se ha identificado en la zona, refleja que hay un principal valor económico añadido a este lugar cultural. Esto demuestra las maneras en las que el significado de este sitio patrimonial está siendo interpretado, así como también los diferentes valores que son adscritos en concordancia con las necesidades de cada interesado.

En este contexto disonante, los resultados demostraron algunos puntos de tensión entre los ciudadanos para quienes el Centro Histórico de Cuenca ha sido principalmente usado como un recurso económico, lo cual se ha reflejado en la demolición de casas históricas para dar paso a negocios turísticos. Esto, añadido al hecho de que ciertas

intervenciones al patrimonio han sido totalmente autorizadas por el Municipio, demuestran cómo las autoridades han manipulado su poder y posición privilegiada para decidir que se debe y no se debe proteger, borrar o conservar en su totalidad en el sitio, evidenciando así el uso del patrimonio como recurso político. Además hay grupos de individuos que han luchado para que el sitio sea usado como un recurso cultural y otros que no han apoyado este concepto. Estos hechos han mostrado algunos de los eventos que están causando disonancia y reacciones contradictorias entre las partes interesadas del Sitio Patrimonio Mundial; sin embargo, los resultados evidencian la importancia no sólo de identificar la naturaleza de tales discordancias para comprender los problemas que subyacen al manejo del patrimonio, sino también la necesidad de negociar esos conflictos entre las autoridades, comunidades locales e instituciones privadas, la cual, a su vez, proveerá información útil para la planificación e implementación de futuras intervenciones en este lugar cultural.

4. Conclusiones

El discurso del patrimonio autorizado exige a las comunidades locales y a los grupos de interés, a velar por su legado cultural como parte de su deber ciudadano. No obstante, en la práctica, esto no otorga un espacio para el reconocimiento y negociación de sus diferentes necesidades en relación al Centro Histórico de Cuenca. Al parecer, los locales están siendo solamente receptores pasivos de la toma de decisiones, la cual ha estado caracterizada por la poca consulta a las comunidades. Más bien se encontró que la agenda de la administración local está siendo direccionada a fortalecer el desarrollo turístico de la ciudad, más que a unir esfuerzos para la conservación del sitio, lo cual pudiera tener relación con el gran potencial que este Sitio de Patrimonio Mundial tiene como fuente para la generación de ingresos económicos a través del turismo; por lo tanto, los resultados obtenidos dejan entrever la necesidad vital de promover una discusión inclusiva del significado del sitio, con el propósito de definir un interés compartido en la forma cómo el Centro Histórico de Cuenca debe ser cuidado y manejado, no solo para cumplir una finalidad o procedimiento de naturaleza política. Así mismo, durante la investigación se ha podido constatar la disonancia de prioridades referentes a este lugar, lo cual encontraría explicación en los diferentes valores de tipo económico, cultural y político que han sido asignados acorde a las necesidades de cada grupo de individuos y la forma cómo este sitio patrimonial ha sido interpretado.

Futuras investigaciones sobre el discurso de todos los grupos de interés serían deseables para descubrir nuevos valores, objetivos y esperanzas en torno a este Patrimonio Mundial, al tiempo que sería importante explorar detenidamente más multi-usos de este lugar. De igual forma, se sugiere corroborar las conclusiones formuladas en esta investigación con nuevos estudios que se fundamenten en la nueva Ley Orgánica de Cultura, así como analizar en qué medida dicho marco normativo cambiará el discurso autorizado del patrimonio, la forma en que se llevará a cabo la participación comunitaria y el nivel de discordancias referentes al patrimonio cultural y en especial en torno al Centro Histórico de Cuenca.

Al haberse evidenciado la disonancia patrimonial en este caso de estudio, antes de planificar e implementar intervenciones al patrimonio se requiere desafiar los significados contestantes y negociar los conflictos e intereses entre autoridades, comunidades locales y todos los involucrados, así como analizar, reflexionar y evaluar lo que hasta el momento se ha hecho con esta herencia cultural.

Es probable que más allá de este debate político y disonancia de objetivos, no exista un consenso final de cómo, por qué y para quién este Sitio Patrimonio Mundial debe ser preservado. Si bien es cierto que la discordancia es un hecho inevitable que es inherente al patrimonio, se puede argumentar que esto constituye un desafío manejable siempre y cuando exista una participación activa de las partes interesadas, en donde el significado del sitio pueda ser socializado y compartido, y sus opiniones puedan ser discutidas.

Finalmente, los resultados obtenidos demuestran la comprensión discursiva de este lugar cultural, el cual ha sido sujeto a inevitables contestaciones y eventos disonantes entre varios grupos de individuos. Sin embargo, tales discrepancias son a su vez necesarias para identificar los diferentes valores, posiciones y expectativas en relación al Centro Histórico de Cuenca, para así entender y abordar los problemas que subyacen en la gestión del patrimonio con una visión más inclusiva, democrática y participativa.

5. Agradecimientos

A la Secretaria de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador (SENESCYT), como entidad auspiciante para el financiamiento otorgado como beca que me permitió estudiar en el extranjero.

6. Referencias bibliográficas

Ávila, B., y Bautista, P. (2013). *“Beneficios e Intervenciones en Cuenca Patrimonio Cultural de la Humanidad: Análisis De Sus Elementos Patrimoniales.”*

Universidad de Cuenca. Recuperado el 16 de junio de 2016, de:

<http://dspace.ucuenca.edu.ec/handle/123456789/20831>

Cabrera, S. (2014). Política patrimonial y conflictos socioculturales en el Ecuador: comentarios para un debate pendiente. *Revista del Patrimonio Cultural 2014*. 5 (1) 18-29. Recuperado el 06 de febrero del 2017 de:

<http://mail.inpc.gob.ec/pdfs/Publicaciones/revista5.pdf>

Carvalho, H. (2015). *Some reflections on Cuenca, Cultural Heritage of Humanity.*

Facultad de Arquitectura y Urbanismo. Universidad de Cuenca. Recuperado el 16 de junio de 2016, de: [file:///C:/Users/User/Downloads/631-1934-1-](file:///C:/Users/User/Downloads/631-1934-1-PB%20(1).pdf)

[PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/User/Downloads/631-1934-1-PB%20(1).pdf)

- El Comercio (2014). *Faltan fondos para preservar el patrimonio en Cuenca*. Recuperado el 11 de junio de 2016, de: <http://www.elcomercio.com/tendencias/patrimonio-cuenca-fondos.html>
- El Mercurio (2014). *Turismo creció 267 % los últimos 5 años en Cuenca*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de: <http://www.elmercurio.com.ec/426869-turismo-crecio-267los-ultimos-5-anos-en-cuenca/#.V5dlsPnhBdq>
- El Mercurio (2015). *La conservación del patrimonio de Cuenca*. Recuperado el 12 de junio de 2016, de: <http://www.elmercurio.com.ec/508133-la-conservacion-delpatrimonio-de-cuenca/#.V0xB2cDhBdq>
- El Telégrafo (2016). *Al fin, la Ley Orgánica de Cultura*. Recuperado el 13 de abril de 2018, de: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/columnistas/1/al-fin-la-ley-organica-de-cultura>
- El Tiempo (2013). *Patrimonio se destruye por falta de control*. Recuperado el 16 de junio de 2016, de: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias/cuenca/2/324411/patrimonio-se-destruye-por-falta-de-control>
- El Tiempo (2014). *15 años de Patrimonio de Cuenca*. Recuperado el 22 de agosto de 2016, de: <http://www.eltiempo.com.ec/noticias-cuenca/153545-15-aa-os-depatrimonio-de>
- El Tiempo (2016). *Infraestructuras del patrimonio inmueble son vulneradas*. Recuperado el 02 de agosto de 2016, de: <http://www.eltiempo.com.ec/noticiascuenca/188476-infraestructuras-del-patrimonio-inmueble-son-vulneradas/>
- Escudero, L. (2015). El Patrimonio como recurso de desarrollo turístico. *ESTOA. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*. (6), 89-92 Recuperado el 12 de julio de 2016, de: <https://www.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/estoa/article/viewFile/643/557>
- GAD Municipal Cuenca (2010). *Ordenanza para la Gestión y Conservación de las Áreas Históricas y Patrimoniales del Cantón Cuenca*. Recuperado el 10 de junio de 2016, de: <http://www.cuenca.gob.ec/?q=node/8993>
- Harrison, R. y Linkman, A. (2010). *Critical approaches to heritage*. In: R. Harrison, ed. Understanding the politics of heritage. Manchester and Milton Keynes: Manchester University Press in association with the Open University, 43-80.
- Harrison, R. (2013). *Heritage: Critical Approaches*. London and New York: Routledge.
- Kirschenblatt-Gimblett, B. (2006) *World Heritage and Cultural Economics*. In I. Karp, C. Krantz, L. Szwaja and T. Ybarra-Frausto (eds) *Museum Frictions: Public Cultures/Global Transformations*, Duke University Press, Durham and London, 161-202.

La Tarde (2016). *Voluntades privadas y públicas se comprometen por Cuenca*.

Recuperado el 24 de mayo de 2016, de:

<http://www.latarde.com.ec/2016/01/28/voluntades-privadas-y-publicas-secomprometen-por-cuenca/>

Leask, A. (2006). *World Heritage Designation*. In: *Managing World Heritage Sites*.

Oxford: Butterworth-Heinemann, 6-17

Ministerio de Cultura y Patrimonio (s/f). *La Ley Orgánica de Cultura ya fue publicada en el Registro Oficial*. Recuperado el 13 de abril de 2018, de:

<http://www.culturaypatrimonio.gob.ec/la-ley-organica-de-cultura-ya-fue-publicada-en-el-registro-oficial/#>

Ley del Patrimonio Cultural (2004). Recuperado el 10 de junio de 2016, de:

http://www.patrimonio.quito.gob.ec/images/lotaip2015/enero/ley_patrimonio_cultural.pdf

Park, H. (2014). *Heritage Tourism*. London: Routledge.

Rose, G. (2001) *Visual Methodologies: An introduction to Researching with Visual Materials*. Sage, London

Smith, L. (2006). *Uses of Heritage*. London and New York: Routledge

Tunbridge, J.E., y Ashworth, G.J. (1995). *Dissonant heritage: the management of the past as a resource in conflict*. Chichester: John Wiley.

The Burra Charter (2013). *The Australia ICOMOS Charter for Places of Cultural Significance*. Recuperado el 11 de septiembre de 2016, de:

<http://australia.icomos.org/wp-content/uploads/The-Burra-Charter-2013-Adopted31.10.2013.pdf>

Timothy, D. J. y Nyaupane, G. (eds.) (2009). *Cultural Heritage and Tourism in the Developing World: A Regional Perspective*. London: Routledge.

UNESCO, (2003). *Texto de la Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Intangible*. Recuperado el 05 de febrero del 2017, de:

<http://www.unesco.org/culture/ich/es/convenci%C3%B3n>

UNESCO (2016). *Historic Center of Santa Ana de los Ríos de Cuenca*. Recuperado el 24 de mayo de 2016, de: <http://whc.unesco.org/en/list/863>

Waterton, E., Smith, L., y Campbell, G. (2006). *The Utility of Discourse Analysis to Heritage Studies: The Burra Charter and Social Inclusion*. *International Journal of Heritage Studies*, 12(4), 339-355.